

todos
citados
pudie-

arcedo m...
en la "Colección de Documentos inéditos del
ndias" en 43 volúmenes; otros en las "Cartas
los códices de que hemos hablado, pero sobre
maciones tan cautelosamente guardadas que hoy
en ninguno de estos se refiere tampoco la soñe-
le 1531, sino que confirman más y más, el gra-
argumento negativo.

pebroquio S. J., que fué uno de los que escri-
Bolandos ó actas de los santos, con cuanta ra-
Silentium in historia probat, et quandoque de-
quando historici OMNES silent. En historia el
prueba, á veces demonstracion, como cuando
historiadores callan".

absurdo pretender ahora que los autores cita-
que en 1648 se urdiria una fábula, para que
se creyera como historia.



J. GARCIA ICAZBALCETA

ICAZBALCETA Y SU INVESTIGACION HISTORICA SOBRE LA TRADICION

(FRAGMENTO)

PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ.



MUÑOZ EL HISTORIOGRAFO, que, así, como el
señor García Icazbalceta, no leyó el libro de
Lasso de la Vega ni inquirió su procedencia
ni conoció las Informaciones más que por un
extracto diminuto, pertenece el argumento fan-
tasma, llamado negativo, consistente en que
hasta mediados del siglo décimoséptimo no se publicó relación
alguna de tan extraordinario suceso: "ni una ligera noticia
de él" se halla en tantos autores como antes escribieron de
cosas de Nueva España. Pues que en 1648 sacó a luz su Hiv-

P. FELICIANO VELAZQUEZ
Miguel Sánchez, claro es que ahí está fijado

Y sea porque al señor García Icazbalceta pareció que claudicaba el argumento, si no se numeraban los autores mudos anteriores, o para vigorarlo, se tomó el trabajo de listarlos. Son los siguientes: 1. Motolinia; 2. Gante; 3. Illmo. Sr. Garcés; 4. Fr. Bartolomé de las Casas; 5. Mendieta; 6. Muñoz Camargo (1576); 7. Valadés (1579); 8. Durán (1580); 9. Acosta (1590); 10. Dávila Padilla (1596); 11. Tezozómoc (1598); 12. Ixtlilxóchitl (1600); 13. Grijalva (1611); 14. Fr. Gabriel de Talavera (1597); 15. Daza (1611); 16. Fernández (1611); 17. Gil González Dávila (1649); 18. Sahagún; 19. Fr. Alonso Ponce (1585); 20. Torquemada; 21. Bernal Díaz; 22. Fr. Martín de León (1611); 23. Fr. Luis de Cisneros. ¡Singular coincidencia: número igual al de los testigos de las Informaciones de 1666 y 1723!

Ahora, siguiendo el método de eliminación que nos enseñó en *Don Fray Juan de Zumárraga*, empezamos por apartar a Gil González Dávila y a Ixtlilxóchitl: al primero, porque publicó su *Teatro Eclesiástico* en 1649, fuera del límite fijado; y al segundo, porque en la adición que puso a la Relación de Valeriano, claramente narró el prodigio. Igual operación hacemos con aquellos cuyas obras no tenemos completas.

Del Motolinia falta la cuarta parte, prometida en el capítulo noveno de su Historia: sabiendo que los cronistas acostumbraban reservar al final de su trabajo las biografías, posible es que la del señor Zumárraga se encuentre en la parte faltante. Además, según don José Fernando Ramírez, hay datos inequívocos de que muchas adiciones se perdieron, "porque quizá se encontraban en fojas sueltas, que dejó extravíar la incuria de aquellos tiempos."

Lo mismo se dice de Gante: se conocen una Doctrina Cristiana y cuatro cartas, tres de ellas posteriores a 1531; pero, aunque se tiene noticia, no se halla "una breve relación de varios sucesos".

* Hay que desechar a los españoles Fernández y Daza, y también a Acosta: estuvo éste en México, "de paso", y en lo relativo a nuestro país, no hizo sino copiar a Durán, según está comprobado; aquéllos no estuvieron nunca en México, y, no habiendo allegado documentos para sus biografías de Zumárraga, se limitaron a repetir lo que leyeron.

7 Son asimismo de excluirse los que, o por haber tratado materias especiales o por no haber llegado su historia al año de la Aparición o por haber renunciado a tocar asuntos religiosos, no hablaron de ella. Son de este número: el Illmo. señor Garcés, cuya Carta a Paulo III, único escrito que nos ha llegado, encaminada a demostrar la racionalidad de los indios, de su fe y costumbres expone en compendio algunos casos, que por sí mismo y por fidedignos religiosos le constaba, *quae per me ipsum, et a fidedignis religiosis Personis de fide et moribus istorum acceperin, compendio dicam.*

8 Valadés, autor de una *Rhetorica Christiana*, ilustrada con ejemplos principalmente sacados de las "historias" de los indios, *quae ex Indorum Historiis maxime deprompta sunt*; Grijalva, que se concretó a las edades de su provincia agustiniana, "desde el año 1533 hasta el de 1592".

9 Durán trató solamente de las antigüedades mexicanas, rehusando tocar los hechos de españoles; y si, no obstante, dijo algo de ellos, no pasó del regreso de la expedición de las Hibueras (1526).

10 Muñoz Camargo reservó los asuntos eclesiásticos, según expresa, a los religiosos, en particular a Mendieta, cuya obra conocía y a la cual se remite; Fr. Bartolomé de las Casas no llegó en su Historia sino hasta 1520; Tezozómoc deja a Cortés en Tlaxcala, de camino a México, anunciando que continuará su Crónica en otro cuaderno, que nadie ha visto.

11 Los autores siguientes mencionan la iglesia de Guadalupe. Fr. Gabriel de Talavera, español, que escribió una *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe* venerada en Extremadura, cuenta que "los conquistadores", por su devoción a aquella Imagen, pusieron el nombre de Guadalupe a una de las primeras islas que ganaron; y que, yendo adelante la

devoción, comenzaron a levantar iglesias y santuarios con ese nombre, especial en la ciudad de México.

12 Rectificar la primera noticia incumbe al señor García Icazbalceta; pues en su biografía de Colón, nos dice que este cubrió en su segundo viaje. La otra noticia está contradicha por Fr. Diego de Santa María, también jerónimo y de Extremadura, que, escribiendo de México en 1574 a S. M., le decía haber encontrado aquí una iglesia con la advocación de Guadalupe, que doce años antes se llamaba por otro nombre, y que "los mayordomos" le dieron el de Guadalupe, "entendiendo la devoción con que acudían los cristianos a Nuestra Señora de Guadalupe" (de España), así como por defraudar las limosnas que allá se enviaban.

13 Está contradicha también por el virrey Enriquez, que en su informe al rey (1575) asentó haberse puesto a esta Imagen el nombre de Guadalupe, "por decir que se parecía a la de Guadalupe de España". Hago estas citas únicamente por hacer ver que el P. Talavera no estaba enterado del asunto y que no merece listarse aquí.

14 Se aduce el *Viaje de Fr. Alonso Ponce*. No lo escribió él, sino un su compañero, según lo dice la portada: se nota que, habiendo llegado el P. Ponce al Tepeyácac un día de 1585, delante de la ermita "donde van a velar y tener novenas los españoles y reside un clérigo que les dice misa", pasó de largo, sin que el escritor le dijera que había allí una Imagen milagrosamente pintada y sólo que antes adoraban en ese lugar los indios a un idolo llamado *Ixpuchtli*.

15 No era tal el nombre; pero si el haber pasado de largo prueba alguna cosa, probará lo contrario la relación del protestante Miles Philips, diez y siete años anterior (1586) y traducida de Hakluyt por el señor García Icazbalceta, donde se lee: "Siempre que los españoles pasan junto a esa iglesia aunque sea a caballo, se apean, entran a la iglesia, se arrodillan ante la imagen, y ruegan a Nuestra Señora que los libre de todo mal; de manera que vayan a pie o a caballo, no pasarán de largo sin entrar a la iglesia y orar..."

16 La tradición del prodigio guadalupano, que se prueba con dichos y tiene su confirmación en este y aquel manuscrito coetáneo, descansa naturalmente en los testimonios de la antigüedad del culto y de los milagros. Por esto es inadmisibile que se cuente entre los escritores silenciosos a Bernal Díaz del Castillo y Fr. Luis de Cisneros. Aquél, escribiendo hacia 1568, convida a sus lectores a mirar "qué de ciudades, villas y lugares están pobladas en estas partes de españoles... y la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe, que está en lo de Tepeaquilla, donde solia estar asentado el real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace de cada día...". Nadie ignora que la indignación que le causó la obra de Gómara, publicada en 1552, cuando él vivía tranquilo en su encomienda de Chamula, puso la pluma en sus manos y le hizo autor.

17 Véase, pues, cuán antiguo es su recuerdo de la santa casa y de los milagros. En cuanto a Fr. Luis de Cisneros, aunque su obra se imprimió en 1621, no es menos valioso el testimonio, porque también se remonta a los tiempos primitivos. Dice: "El más antiguo (santuario) es el de Guadalupe, que está una legua de esta ciudad a la parte del Norte, que es una imagen de gran devoción y concurso, *asi desde que se ganó la tierra*".

18 Quedan cinco escritores, de los cuales Sahagún, Fr. Martín de León y Torquemada no fueron del todo mudos. Mendieta y Dávila Padilla si no dijeron palabra. Debemos excluir a Mendieta de la lista, porque no tenemos íntegra su obra.

19 Lo sabemos por su editor, el señor García Icazbalceta, que en nota al párrafo V de su *Don Fray Juan de Zumárrago*, advirtió, con referencia a los capítulos 57-60 del libro III de la *Historia Eclesiástica Indiana*: "Cuando imprimí aquella obra hube de dejar forzosamente los huecos y cambios que tenía el manuscrito en esos capítulos. Años después vino a mis manos una copia coetánea de ellos, donde se expresa cuanto se quiso callar en el trasunto de la obra entera. Como no es probable que este fragmento se publique, ni habria para

qué (aunque tiene añadidos ciertos pormenores curiosos), aprovecho esta ocasión, a falta de otra mejor, para suplir aquellas omisiones. Quedan por suplir otras del mismo linaje, para explicar por qué en una Historia Eclesiástica, que tomó las cosas desde el origen y se acabó en 1596, ni una sola vez aparece el nombre de Guadalupe, no obstante ser el del "más antiguo" santuario y de la Imagen que ha hecho muchos milagros, "casi desde que se ganó la tierra".

²⁰ Entretanto no se publique el fragmento que fué a poder del señor García Icazbalceta, y no aparezca, cosa posible, alguna otra copia, séanos lícito pedir a los impugnadores del milagro guadalupano la causa de silencio tan profundo de uno de sus autores: que no hablara de la Aparición, por que no la creyera o porque, como ellos infieren, no sucedió, puse; pero no trate de la milagrosa Imagen ni de su culto tan antiguo y extendido, ¿por qué?

²¹ Tocante a Dávila Padilla, dominico, y biógrafo del segundo arzobispo don Fr. Alonso de Montúfar, también dominico, cabe hacer interrogación semejante. Fué el señor Montúfar propagador ferviente de la devoción guadalupana, por lo cual sufrió la recia contradicción de que vamos a hablar; trabajó, además, empeñosamente en organizar la administración eclesiástica, convocando y presidiendo dos Concilios; y ni de éstos ni de aquéllo dijo el biógrafo media palabra. ¿Por qué?... Mientras no haya respuesta, quisiéramos suspender el desfile de tantos escritores que llevan a su frente al Illmo. señor Zumárraga, porque la muda demostración histórica admite réplica. Pasamos, con todo, a la "terrible" información de 1556.

²² Era el domingo 6 de septiembre de ese año. Predicó el señor Montúfar un sermón, tomando por tema *Beati oculi qui vident quae vos videtis*, por donde Fr. Alonso de Santiago, uno de los oyentes, "luego vi (dijo) que iba a parar a Nuestra Señora de Guadalupe". Y así fué, pues Su Illma. se propuso acrecentar el culto a la Madre de Dios con esa advocación, "diciendo cómo su Hijo precioso, en muchas partes tenía devoción a la imagen de su Madre preciosa en los pue-

bllos y en los despoblados, y para esto señaló a Ntra. Sra. de la Antigua, y de los Remedios, y Ntra. Sra. de los Reyes dentro de la iglesia mayor de Sevilla, y Ntra. Sra. de Monserrate y de la Peña de Francia, y Ntra. Sra. de Loreto..."

²³ Con esta ocasión habló de los milagros de Ntra. Sra. de Guadalupe, como "era la gran devoción que toda esta ciudad han tomado a esta bendita imagen, y los indios también". De otros milagros "que algunos decían haber hecho la dicha imagen de Ntra. Sra." manifestó "que andaban haciendo la información, y según lo que se hallase por cierto y verdadero, aquello se predicaría o se disimularía".

²⁴ El mismo día, por la tarde, Gonzalo de Alarcón y el bachiller Carriazo fueron al monasterio de San Francisco; estuvieron hablando con fray Antonio de Huete acerca del sermón del señor Arzobispo; y habiéndose después reunido con fray Alonso de Santiago y otros frailes y laicos, entre ellos Alonso Sánchez de Cisneros, balanzario de la Casa de Moneda, se siguió tratando del asunto, y a lo que expuso dicho bachiller respondió fray Alonso: "así como comenzó a decir el Illmo. Señor Arzobispo, *Beati oculi qui vident quae vos videtis*, que fué el tema del dicho sermón, ... luego vi que iba a parar en Ntra. Sra. de Guadalupe". Discurrieron "so-bre si era bien quel dicho señor Arzobispo prosiguiese la devoción de la dicha imagen"; y fray Alonso "dijo ciertas razones por do le parecía que no se debía hacer, porque era alterar a los naturales de la tierra y aun españoles, por que viendo los dichos indios que se hacía caudal de la imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, que sería escandalizarlos, porque creerían que era aquella la verdadera Ntra. Sra. y que la adorarían, porque antiguamente ellos solían adorar ídolos, y que era gente flaca".

²⁵ El P. Huete (que antes de ser franciscano, vistió el hábito de San Jerónimo, a cuya orden pertenece el convento de Guadalupe de Extremadura) dijo a su vez: "que ya quel Illmo. Sr. Arzobispo quisiese que por devoción se fuese a aquella ermita, había de mandar que no se nombrase Ntra.

Sra. de Guadalupe, sino de *Tepeaca* o *Tepeaquilla*, porque si en España Ntra. Sra. de Guadalupe tenía aquel nombre, era porque el mismo pueblo se decía así, de Guadalupe".

²⁶ El martes siguiente (8 de septiembre), fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, predicó en la capilla de San José, anexa al convento de franciscanos, el provincial de la Orden, Fr. Francisco de Bustamante. Atraídos por la solemnidad y acaso también por oír al "excelente y aceptor predicador", se hallaron ahí al virrey y oidores, con gran concurso de hombres y mujeres.

²⁷ Después de cantarse el Credo, subió el maestro Bustamante al púlpito, puesto junto a la reja del altar y con un paño de seda blanco y colorado; y habiendo predicado un sermón "maravilloso y divino" de Nuestra Señora, parándosele el rostro atemorizado, "según sus palabras y la color que mudó", muestras de "gran cólera", dijo: "que le parecía que la devoción desta cibdad ha tomado en una ermita o casa de Ntra. Sra. que han intitulado de Guadalupe, era en gran perjuicio de los naturales, porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio", "Marcos", "y a que era Dios, contra lo que ellos habían predicado y dádoles a entender desde que vinieron a esta tierra, que no habían de adorar aquellas imágenes sino lo que representaban questá en el cielo".

²⁸ Que "la dicha devoción de Ntra. Sra. de Guadalupe se había comenzado sin fundamento alguno, porque dado que en otras partes a imágenes particulares se tenga devoción como a Ntra. Sra. de Loreto y a otras, éstas habían llevado gran fundamento"; "y que fuera bien al primero que dijo que hacía milagros le dieron cien azotes, y al que lo dijese de aquí adelante, sobre su ánima, que le diesen duscientos, caballero en un caballo".

²⁹ Que "tenía entendido que en la romería que a la dicha iglesia se hacía, se cometían ofensas a Dios Nuestro Señor; y que se maravillaba mucho de quel Sor. arzobispo hubiese predicado en los púlpitos y afirmado los milagros que se decía que la dicha imagen había hecho, siendo prohibido

como el dicho Sor. arzobispo lo había predicado tres dias antes, y que las limosnas que allí se daban seria mejor convertir las en pro de los hospitales desta cibdad"; "y que las dichas limosnas que se daban en la dicha ermita de Guadalupe, no sabia en qué se gastaban y consumian".

³⁰ Concluyó encargando mucho "el examen deste negocio al Sr. presidente e oidores de la real audiencia, questaban presentes, y que aunque su señoría Rma. dijese otra cosa, que por eso el virrey tenía jurisdicción espiritual y temporal..."

³¹ Un día después, el 9 de septiembre, que por denuncia escrita llegó a conocimiento del Illmo. la predicación del P. Bustamante y que algunos se escandalizaron de ello; "para saber y averiguar la verdad y si el dicho padre provincial había dicho alguna cosa de que debiese ser reprehendido", mandó con un interrogatorio presentado, y subscripto por el bachiller Puebla, capellán del virrey y de la Real Audiencia, hacer información de personas que en el sermón se hallaron; de la cual resultó lo que dejamos dicho. No llegó a término, se ignora por qué; pues la anotación de su última foja "Suspéndese y la parte es muerto" parece un enigma.

³² Fué, como era natural, reservada; se recomendó a los testigos que guardaran secreto, y tan lo guardaron, que nada se supo hasta 1888 que por primera vez se publicó el documento. Hizo de él otra edición el señor Vera en 1890. Ahora ¿qué prueba? El objeto que la motivó: dejar bien fijado lo que dijo el P. Bustamante. No declararon los testigos, ni se les preguntó, si la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe es milagrosamente aparecida.

³³ Se contrajeron a referir lo que habían oído al predicador, conforme al interrogatorio, que tenía ese objeto exclusivo; y si alguno se extendió al sermón del señor arzobispo, que motivó la contradicción del P. Bustamante, fué por responder a especial pregunta. No estaban obligados a más: ¿a qué pedirles otra cosa?

³⁴ Fuerza será, para acabar con el argumento negativo, convenir en que de los escritores o de cualquier persona no

dalupe; y el señor Montúfar, "que llegó a su diócesis por junio de 1554, ya encontró muy difundida la devoción a la Virgen de Guadalupe", según inquirió Muñoz, autor nada sospechoso a los impugnadores.

⁴⁰ Que el indio Marcos pintó la imagen es noticia singular, de nadie antes afirmada y después por nadie sostenida. A ser cierta, fácil hubiera sido al P. Bustamante, para confesar al arzobispo, hacer que el mismo Marcos la confirmara, si aún vivía en 1556, o si había muerto, conseguir que en su pro declarasen sus compañeros de arte, sus familiares o conocidos. Al menos, la persona o personas de quien la supo el predicador, le habrían servido de testigos.

Si fuera cierta, hubiera llegado a conocimiento de Bernal Díaz, que encarece la habilidad del pintor indio llamado Marcos, y no hubiera omitido celebrar tan feliz pincel, cuando habló de los santos milagros que Nuestra Señora de Guadalupe ha hecho y hace de cada día. Por eso parece mentira, que, sólo con tal prueba de haber existido Marcos, haya quien dé crédito a la aserción del P. Bustamante. Dos siglos después, predicando en el santuario de Guadalupe, salió el P. Mier con que la Imagen está pintada en la capa de Santo Tomás; lo que, sabiendo todos que existió el santo Apóstol, nadie creyó, ni el mismo Mier.

⁴¹ No estuvo el P. Bustamante en lo cierto, y no es de extrañar que su impugnación fuera llamada por los cronistas franciscanos; no les tocaba desmentir a su prelado. Si hubiera dicho verdad, obligados estaban a ponerse de su lado, cuando menos los que, como Sahagún y Fr. Martín de León, trataron del culto idolátrico de la Tonantzin, donde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe. Investigando el origen, refirió Sahagún que los indios llamaban también Tonantzin, "nuestra madre", a Nuestra Señora, "tomando ocasión de los predicadores"; y supo lo que se decía de los principios, pero esquivó emitir su juicio, contentándose con asentar: "De dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto".

⁴² Fué tan ruidosa la impugnación de Bustamante, que no podía ignorarla; pero no creyó la noticia del impugnador ni otras: "no se sabe de cierto". ¿Le forzaron a detenerse ahí los miramientos debidos a su prelado? Cuando acabó la *Historia General* había muerto el P. Bustamante; pero ya trabajaba en ella el año de 1556. Adviértase que Sahagún no presenció el origen del culto guadalupano; de lo contrario, atestiguará lo que personalmente le constaba, y no que dejó en duda las noticias que le llegaron. De suerte que si no confirma, no se opone a la tradición recibida. A él y a los demás religiosos cronistas puso un candado en la boca la discordia de las órdenes monásticas y los obispos por no decir que la malquerencia de que hicieron blanco al señor Montúfar, hasta su muerte. Acrecentó la devoción guadalupana, y por no hablar de él, tampoco trataron de ella las crónicas.

⁴³ También por eso dejaron aislado, solo, al P. Bustamante con su iracunda impugnación a cuestas. Y así le dejamos nosotros; aunque debemos, por último, insistir en la mudez de Sahagún y Torquemada. Confesó aquél que en su primera relación de la Conquista "se pusieron cosas que fueron mal puestas, y se callaron otras que fueron mal calladas".

⁴⁴ Quien señala en Torquemada la "prudencia" con que se apropió trabajos de Mendieta, anota que "suavizaba u omitía enteramente *todo aquello que pudiera lastimar*, no sólo a los religiosos de las otras órdenes, sino también a los españoles en general".

⁴⁵ En la segunda edición de la *Monarquía Indiana* (1723) nos dice el editor: "Luego que enpecé la impresión, *por el original*, hallé que en la primera Impresión hubo más omisiones y errores que los que son regulares en todas: faltaban en ella algunos párrafos: estaban equivocados y desmentidos muchos Nombres: en el Cuerpo de la Historia, y en las márgenes, eran innumerables las faltas..."

⁴⁶ Y no podemos regocijarnos de que la segunda edición sea íntegra. El mismo editor añade: "No tuve por conveniente pedir licencia para estampar lo que se hallava borrado en el original, aunque *ya parecía cesavan las causas del Recato*,

imaginando no ser de importancia a la Historia..." El recato, que mutiló un manuscrito de 1612, imagínese lo que haría en el siglo anterior, para obligar a los escritores a callar cosas mal hechas de sus cofrades y provinciales y a no poner las buenas del "santo perlado", que les fueron contrarias. En suma, ni la Información de 1556 fué "terrible", ni es imparcial el testimonio mudo de "tantos" escritores como se citan.

⁴⁷ Digase ahora por qué no ha de valer el de los veintitrés testigos de 1666 y 1723, entre ellos dos que habían sido provinciales de San Francisco, un definidor de San Agustín, un provincial de la Merced, un provincial del Carmen, un prepósito de la Compañía de Jesús, un prelado de San Juan de Dios, un provincial de San Hipólito, y hasta un Venerable, fray Antonio Margil de Jesús, conjunto más calificado que la sola personalidad de Bustamante. El cual, al hacer su declaración pública, mostró gran cólera y se propuso desacreditar al señor arzobispo Montúfar; mientras que los veintitrés contrarios afirmaron lo que sabían, bajo la religión del juramento, serena y reverentemente como pedía el asunto; y cinco de ellos, sacerdotes, después de haber celebrado el Santo Sacrificio de la Misa, para su mayor acierto, y seguridad de su conciencia.

⁴⁸ Bustamante no indicó siquiera prueba alguna de su singular declaración; los veintitrés testigos, además de relatar tiempo y circunstancias, y algunos nombres de personas, cuándo, cómo y por quiénes les llegó la noticia de la Aparición milagrosa, depusieron de pública voz y fama, de que no cabe dudar atento su número, lugar de origen y condiciones particulares. Bustamante no cuenta en su favor con ninguno de "tantos" escritores cuyo mudo testimonio se invoca.

⁴⁹ Los testigos de la tradición tienen en su apoyo escritos y pinturas de indios, coetáneos del suceso, aparte de la antigüedad y permanencia del culto y fama de los milagros. ¿Qué pesa más en la balanza de la historia? Ellos han suplido los autos originales. Por la voz de su raza y de su pueblo, habla el mismo Juan Diego en las declaraciones de los indios. Ya no es menester que vuelva al mundo a referir lo que vió,

como tampoco es menester que vuelva el señor obispo Zumárraga a decirnos lo que oyó. Lo sabemos, como él, de labios del mismo venturoso indio; y como él, tenemos a la vista la maravillosa Imagen, señal y prueba que la Virgen le envió. Si, a pesar de todo, hay quienes no crean en el milagro, les diremos lo que el P. Florencia, con las palabras del Evangelio: *aunque los muertos resuciten, no creerán.*

⁵⁰ Los reparos que se hacen a la pintura, examinada, por el protomedicato y los pintores de fama en 1666 y 1751, valen tan poco, que si Miguel Cabrera no los hubiese refutado cumplidamente en su *Maravilla Americana*, bastaría para deshecharlos el *Manifiesto Satisfactorio* de Bartolache, y más que su opúsculo, su desgraciado intento de fabricar una tela igual y copiar en ella exactamente la imagen, ya que ni siquiera logró aquello y su copia quedó pronto destruida y olvidada.

⁵¹ Por eso preferimos concluir este ligero análisis de la *Carta* del señor García Icazbalceta, estudiando la principal de sus conjeturas y algunas circunstancias que le parecen inverosímiles en la historia guadalupana, apuntadas antes por el P. Mier. Conjetura que es un auto sacramental, pues la historia tiene contextura dramática. No hay suceso que no la tenga: el drama representa una acción. Pero, y este pero es importante: en el drama no aparece ni habla el autor; y en la historia de la Aparición, Valeriano habla del principio al fin.

⁵² Quiso el señor García Icazbalceta saber qué familiares tenía el señor Zumárraga en 1531 y cómo era que los indios hallaban dificultades para acercarse a su prelado, que siempre andaba entre ellos. Cabalmente, no encontró Juan Diego dificultades en el obispo, sino en sus familiares. Entre otras acepciones tiene este vocablo la de "Eclesiástico o paje dependiente y comensal de un obispo".

⁵³ El señor Zumárraga tuvo de *pajes* a Pedro de Agurto y Francisco Dávila, de quienes, juntamente con el canónigo Juan González y otras personas, se acordó en su testamento, por los servicios que le hicieron. La calidad de Agurto y

Dávila consta en una "Relación (publicada por el señor García Icazbalceta) de lo que quedó debiendo el Illmo. señor Zumárraga a Martín de Aranguren, lo que cobró después de su fallecimiento en los bienes que dejó, y su dispendio". En la que hay las siguientes partidas: "Iten, xx pesos de tepuzque que se pagaron a Pedro de Agurto, *paje*, e hijo de Sancho López, por el tiempo que estuvo en casa.—Iten, otras xx ps. a Francisco Dávila, *paje*, e hijo de Alonso Dávila".

⁴⁴ Llama la atención que la Santísima Virgen eligiera el nombre, un famoso, de un santuario de España, y que "ninguno de sus favorecidos podía pronunciar, y que las letras *d* y *g* el alfabeto mexicano".

⁴⁵ Por esto se han empeñado algunos en transformar a Guadalupe en un vocablo indio; y no han faltado quienes sostengan habérselo puesto a la Imagen los españoles. Es ocasión de recordar a Fr. Antonio de Huete, venido a México en 1542 con los PP. Fr. Jacobo de Testera y Fr. Francisco de Bustamante, y que, antes de ser franciscano, fué jesuítano, advirtió, a propósito del sermón guadalupano del señor Montúfar en 1556, "que ya quel Illmo. Sr. Arzobispo quisiese que por devoción se fuese a aquella ermita, había de mandar que no se nombrase Ntra. Sra. de Guadalupe, sino de Tepeaca o Tepeaquilla, porque si en España Ntra. Sra. de Guadalupe tenía aquel nombre, era porque el mismo pueblo se decía así, de Guadalupe".

⁴⁶ Esto prueba la antigüedad del nombre en nuestro país, y que no lo impusieron los españoles; pues de lo contrario, lo habría seguramente manifestado el P. Huete. Según la tradición, dijo Nuestra Señora a Juan Bernardino "como era gusto suyo... que su Imagen se llamase Santa María de Guadalupe". La extrañeza y dificultad que pudo causar a los indios el segundo nombre, por carecer de las letras *d* y *g* su alfabeto, son las mismas que pudo causarles el primero, pues también carecen de la *r*; y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido que la madre de Dios debió cambiar su dulce nombre de María, porque los mexicanos no lo pronunciaban en su lengua. Finalmente, se dice que "ningún obispo procedía tan de

ligero, y menos un varón tan grave" como el Sr. Zumárraga, de quien se cuenta que creyó la relación de Juan Diego, sólo porque vió la Imagen. Obispo era el señor Montúfar, que empezó su sermón en 1556, clamando: "Dichosos los ojos que ven lo que vosotros veis". Obispos, cuantos ha habido en México durante cuatro siglos, han ido a arrodillarse delante de la Soberana Pintura, sin tener otra prueba que ella ni más antecedente que la relación de Juan Diego.

⁴⁷ Obispo de los Obispos era Benedicto XIV, que, después de escuchar la narración del P. Juan Francisco López, conforme a la tradición, y de ver la copia que le presentaron, preguntó: ¿así es? Y a la contestación de que, aunque de diestro pincel, no era más que un borrón comparada con el original, cayó de rodillas, como el señor Zumárraga, y exclamó: *Non fecit taliter omni nationi*.

EL SANTUARIO DE LA GUADALUPANA ESPAÑOLA

Roberto Núñez y Domínguez

POR SER GENERALMENTE desconocido aquí el hecho de que existe en España una Virgen de Guadalupe, cuyo culto es anterior en varios siglos al de la Morena del Tepeyac, me hizo el propósito de visitar su santuario, que se halla enclavado en tierras de Extremadura, y, para realizarlo dejamos la carretera que conduce a Portugal para tomar la que lleva directamente a Guadalupe, pues así se llama el pueblo donde se levanta el Santuario de la Virgen, en los límites de las provincias de Toledo y Cáceres...

De pie en la amplia escalinata contemplamos la fachada del santuario, que impone por la severidad de su arquitectura y por la extraña mezcla que ofrece en su conjunto de templo y fortaleza a la vez: arquerías góticas y torres almenadas, puertas de bronce soberbiamente repujadas y muros de varios metros de espesor. Entramos en la capilla llamada de Santa Ana.